

Pendiente de pago 3 y 4 trimestre del año 2017 y 1 y 2 trimestre año 2018.

Sec.	Ident.	Aportante	Nombre	Año	Trimes...	Creación	Fecha Pago	Fecha Límite	Valor	Intereses	Saldo a Favor	Total a Pagar	Estado
174402	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	Bahia Blanca Sucre S.A.S	2017	3	2018/03/06	2018/03/08	2017/10/30	131,000.00	13,000.00	.00	144,000.00	Pendiente Pago
174408	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHIA BLANCA SUCRE S.A.S 2017-04	2017	4	2018/03/06	2018/03/08	2018/01/30	131,000.00	4,000.00	.00	135,000.00	Pendiente Pago
223886	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHIA BLANCA SUCRE S.A.S	2017	2	2018/05/25	2018/05/25	2017/08/01	.00	.00	.00	.00	Pendiente Pago
232362	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHIA BLANCA SUCRE S.A.S	2018	1	2018/07/16	2018/07/18	2018/04/27	132,000.00	8,000.00	.00	140,000.00	Pendiente Pago
232364	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHIA BLANCA SUCRE S.A.S	2018	2	2018/07/16	2018/07/18	2018/07/31	135,000.00	.00	.00	135,000.00	Pendiente Pago
319615	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHÍA BLANCA SUCRE S.A	2018	3	2019/03/28	2019/03/28	2018/10/29	152,000.00	17,000.00	.00	169,000.00	Pagada por PSE CUS:429189362
321388	901077098	CONDOMINIO BAHÍA BLANCA COVEÑAS	BAHÍA BLANCA SUCRE S.A	2018	4	2019/03/29	2019/03/29	2019/01/30	155,000.00	7,000.00	.00	162,000.00	Pagada por PSE CUS:429418088

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX– Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo en calidad de Principal y la Dra. Sonia Elizabeth Rojas Izaquita en calidad de Suplente. Ubicados en la Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 de la ciudad de Bogotá. D.C. teléfonos: (1) 609 2013 – 4673768 - 4673769, Fax: 4673768. E-mail: defensoria@skol-serna.net. Horario de atención: de 8:30 AM A 5:30PM de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX, consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."